

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

TRASLADO Y MODIFICA HORARIO
DE TRABAJO
DECRETO N° 2011 /
Sección 1era.
LA CISTERNA, 21 de Abril 2010

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 10 de Octubre del año 2007.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorándum N° 355 de fecha 28 de Abril del 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, que traslada y modifica la jornada de trabajo del funcionario municipal dependiente del la Dirección de Administración y Finanzas don. LUIS VERGARA GONZALEZ, Auxiliar Grado 17° E.M.R., quien pasara a cumplir funciones en la Dirección de Aseo y Ornato, en el horario normal de trabajo, a contar del 29 de Abril del 2010.

D E C R E T O :

1°.- **TRASLADASE Y MODIFICASE**, la jornada laboral al funcionario municipal don LUIS VERGARA GONZALEZ, Escalafón Auxiliar, grado 17° E.M.R; que cumplirá funciones en el horario normal de trabajo en la Dirección de Aseo y Ornato, a contar del 29 de Abril del 2010.

2°.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptará las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento y lo dispuesto en la presente resolución.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y CUMPLASE .


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG.POF.NSS.Csr.-